

# ECONOMÍA E IMPERIO. LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA REAL COMPAÑÍA MARÍTIMA EN AMÉRICA

POR

**CARLOS MARTÍNEZ SHAW\***

## RESUMEN

La Real Compañía Marítima, fundada en 1789 con el objetivo de dedicarse a la pesca de la ballena y de los lobos y leones marinos en las aguas de Patagonia y, subsidiariamente, de crear una colonia de poblamiento, mantuvo establecimientos en Puerto Deseado y la isla de los Reyes, para desplazar más tarde sus intereses al complejo formado por el puerto de Maldonado, la isla de Lobos y la isla de Gorriti, cuartel general de la sociedad en el Nuevo Mundo. La renuncia a sus funciones colonizadoras en 1792, la clausura de la Compañía en 1803 y la destrucción de sus instalaciones por los ingleses pueden valorarse como un presagio del fin del orden español en América.

*Palabras clave:* Economía, pesca, colonización, América, siglo XVIII.

## ABSTRACT

The Real Compañía Marítima, founded in 1789 to exploit whales and seals in Patagonian seas and, subsidiarily, to create a colony, kept establishments in Puerto Deseado and Isla de los Reyes, and later in the porto of Maldonado, Isla de Lobos and Isla Gorriti, that was its central base in the New World. The closing of the Compañía in 1803, after abandoning its objectives of colonizing Puerto Deseado, and the destruction of its settlements by the English in 1806, can be seen as a premonition of the end of Spanish order in America.

*Key words:* Economy, whaling, colonization, America, XVIIIth century.

---

\* Quiero expresar mi agradecimiento a Marina Alfonso, Diego Bracco, Juan Luis Castellano y Juan Alfonso Maeso, por haberme facilitado el acceso a algunos de los documentos utilizados en este estudio.

La Real Compañía Marítima fue el principal proyecto que en el ámbito de la pesca de altura produjo la España del siglo XVIII. Creada por Real Cédula de 19 de setiembre de 1789, conocemos los datos básicos de su andadura: la personalidad de sus promotores, su origen inmediato en la Empresa de Pesca de Galicia, la cédula fundacional y la cédula que la restableció sobre nuevas bases en 2 de junio de 1792, sus insuficientes recursos materiales y financieros, su instalación en el Río de la Plata y en la costa de Patagonia, sus actividades en los diversos campos donde se ejerció (principalmente la captura de ballenas y de lobos y leones marinos), su negativa evolución económica, los esfuerzos oficiales por mantenerla viva antes y después del impacto de la negativa coyuntura bélica desencadenada a partir de 1796 y, tras un infructuoso ensayo de reactivación al socaire de la paz de Amiens, su definitiva extinción en el año 1803<sup>1</sup>.

Después de que la Empresa de Pesca de Galicia desapareciese a fines del verano de 1789, la Real Compañía Marítima, que se declaraba su heredera y se hacía cargo de sus pertenencias, fue establecida por Carlos IV como una «compañía general» destinada sobre todo a promover toda clase de pesquerías en las aguas de tres continentes (Europa, Africa y América) y, especialmente, en los mares de los dominios de la Monarquía española. La nueva compañía aparecía como una sociedad anónima que se apoyaba financieramente en la aportación de los socios suscriptores de las acciones emitidas y que recibía la protección real bajo la forma de la aprobación de sus estatutos por el rey,

---

<sup>1</sup> Cf. especialmente: HERNÁN ASDRÚBAL SILVA: *La economía pesquera en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1978, que dedica toda la segunda parte al estudio de la Real Compañía Marítima (pp. 125-310). Para los orígenes, cf. ROBERTO FERNÁNDEZ DÍAZ y CARLOS MARTÍNEZ SHAW: «La pesca de altura en la América española del Setecientos. La fundación de la Real Compañía Marítima», en *Andalucía, América y el Mar*, Sevilla, 1991, pp. 73-91. Para su vinculación con la anterior compañía gallega, cf. CARLOS MARTÍNEZ SHAW: «La Empresa de Pesca de Galicia, 1788-1789», en *Historia y Perspectivas de Investigación. Estudios en memoria del profesor Angel Rodríguez Sánchez*, Mérida, 2002, pp. 175-183. Finalmente, para los esfuerzos tendentes a la revitalización de la sociedad, cf. CARLOS MARTÍNEZ SHAW: «Francisco de Saavedra y la Real Compañía Marítima», en *Actas del XI Congreso Internacional de AHILA*, Liverpool, 1998, t. II, pp. 88-99.

de la reserva de un área de actuación exclusiva en el Atlántico Suramericano, de la protección militar dispensada a su flota y a sus factorías y de la concesión de otros privilegios<sup>2</sup>.

Sin embargo, en realidad, la nueva sociedad nacía como una institución híbrida, ya que el favor recibido de la Monarquía tenía como contrapartida el desempeño, junto a sus actividades estrictamente pesqueras, de una serie de funciones colonizadoras y estratégicas, tendentes a poblar y defender con su presencia unos territorios situados en los confines del Imperio que eran objeto de apetencia por parte de otras potencias, singularmente Inglaterra. De esta forma, el ambicioso programa y las múltiples opciones de la sociedad quedaron coartados y condicionados por el compromiso contraído de consagrarse a la consolidación de la colonia de Puerto Deseado como factoría pesquera, pero también como avanzadilla y baluarte en las costas de Patagonia. Este trabajo, dejando al margen un estudio completo de los avatares de la empresa, que habrá de quedar para otra ocasión, se propone seguir la evolución del proyecto de colonización asignado a la Real Compañía y el destino de los establecimientos fundados en sus dos áreas de actuación, en Puerto Deseado, primero, y, más tarde, en la bahía de Maldonado, en la costa norte del Río de la Plata, en el actual Uruguay<sup>3</sup>.

\* \* \*

---

<sup>2</sup> La Real Cédula de 19 de septiembre de 1789 se puede consultar en distintos depósitos: Archivo Museo Don Alvaro de Bazán (AMDAB). Navegación Mercantil. Generalidades, leg. 7046. Archivo General de Indias (AGI). Buenos Aires, leg. 386. Archivo Histórico Nacional (AHN). Estado, leg. 3222, exp. 71; y Consejos, libro 1528, núm. 81.

<sup>3</sup> Un informe consular inglés sobre la Real Cédula de 19 de septiembre de 1789 alertaba acerca de los riesgos que entrañaba la Compañía para los intereses británicos en el Atlántico: «The Edict consists in 70 Articles, many of them long and full of tautology and repetition, but the leading features of it appear in a very prominent view to operate as very disadvantageous checks to our Newfoundland and Southern Fisheries». (Public Record Office. Foreign Office. 95, book 7-1).

Como primer dato ilustrativo de este deslizamiento de la Real Compañía desde su concepción como una sociedad anónima dedicada a promover la pesca de altura a una empresa mixta de pesca y colonización en las lejanas costas de Patagonia, hay que señalar su dependencia, no como hipotéticamente podía ser, de la Junta de Comercio, el organismo consagrado al fomento de los distintos sectores económicos, sino conjuntamente de las secretarías de Marina y de Estado, lo que delataba el alto contenido estratégico del proyecto, que en este primer momento parecía poner tanto énfasis en la política de colonización como en la pesca de la ballena y el león y lobo marinos.

La colonización de Patagonia se había iniciado muy tardíamente, en el último cuarto del siglo XVIII, a partir de una Real Cédula de 14 de mayo de 1778 ordenando la fundación de dos poblaciones, una en Bahía Sin Fondo y otra en la bahía de San Julián. En 1779 se organizó la primera expedición colonizadora, al mando de Juan de la Piedra, que fundó dos poblaciones (y no una sola) en Bahía Sin Fondo, una al sur, la de San José, en la península de Valdés (bautizada así en honor del secretario de Marina, Antonio de Valdés), y otra al norte, en la desembocadura del río Negro, la de Carmen de Patagones, que estaba llamada a convertirse en la capital de la región. Al año siguiente se levantarían otras dos poblaciones, una en la bahía de San Julián (que tendría una vida efímera, pues en cumplimiento de una Real Orden de 1 de agosto de 1783 sería desmantelada en 1784) y otra en Puerto Deseado, que desde esta última fecha sería la más meridional y la que se convertiría en la base de operaciones para las expediciones de pesca y en el centro de la empresa de colonización asignada a la Real Compañía<sup>4</sup>.

Las razones del interés manifestado por Valdés, como secretario de Marina, y Floridablanca, como secretario de Estado, provenían de la creciente amenaza representada por la persistente presencia inglesa, que exigía una política de ocupación efectiva de las zonas despobladas que sirviera de valladar a la penetración extranjera en los confines del Imperio. Así, no de-

---

<sup>4</sup> Cf. CARLOS MARÍA GORLA: *Los establecimientos españoles en la Patagonia. Estudio Institucional*, Sevilla, 1984, especialmente pp. 10-21.

bió ser ajena a la rápida aprobación de la Compañía la llegada a la Península de noticias como la que transmitía en el verano de 1786 el comandante del Río de la Plata dando cuenta de la presencia de balleneros ingleses en aquellas costas<sup>5</sup>. Noticia de la que parece ser eco la posterior representación de la Compañía pidiendo instrucciones sobre el comportamiento que debían observar sus barcos en caso de encontrar faenando en aquellas aguas a buques de otras nacionalidades y que significativamente iba dirigida a Floridablanca, quien contestó que el responsable de la Compañía debería «manifestarse muy admirado y sorprendido de haber allí extranjeros y exhortándolos y perduadiéndoles que se retiren haciendo las más solemnes protestas si no lo ejecutan»<sup>6</sup>.

En cualquier caso, el compromiso de la Compañía en la aventura de la colonización aparece ya expresado en el propio articulado de la cédula fundacional que, concediendo a la sociedad diversos ámbitos de actuación (todo tipo de pesquerías «en los mares de mis dominios de Europa, Africa y América»), señalaba también la posible construcción a su costa de colonias y fortificaciones en Africa occidental o en cualquier lugar de América. Así lo asentaban en concreto dos de los artículos:

«17° Si la Compañía hallase conveniente y resolviese hacer algún establecimiento permanente o la formación de alguna colonia o colonias en las costas desiertas de la parte occidental de Africa o de mis dominios de América donde considere poder dar más extensión y lograr mayor aprovechamiento de las pescas, en tal caso me expondrá sus ideas con la explicación correspondiente del paraje o parajes que eligiere y de las personas de ambos sexos que necesite llevar para que Yo determine sobre todo y con mi real permiso se verifiquen estos establecimientos bajo las reglas que prescribiré a la Compañía.

18° Y si para el mejor resguardo de estos establecimientos o colonias necesitase la Compañía fortificaciones sólidas, ya sea a las orillas de la mar, embocaduras de ríos o bien a las entradas de puertos y bahías, será de su cuenta el coste

<sup>5</sup> AMDAB. Matrícula y Pesca. Asuntos Particulares, leg. 1951, 25 junio 1786.

<sup>6</sup> AHN. Estado, leg. 3224.

de la obra u obras, que ejecutará por sí misma; y Yo concurriré nombrando los comandantes militares y dando las tropas, la artillería y demás utensilios y municiones de guerra que fueren necesarios para su defensa a expensas de mi real Erario»<sup>7</sup>.

Aunque la formulación parece dejar a juicio de la Compañía la fundación de colonias, otra serie de documentos permite precisar el grado de compromiso adquirido por sus promotores. Así, las intenciones del gobierno aparecen con mayor claridad en una representación entregada en febrero de 1790 a Valdés por los directores, que aceptan como insolubles los dos objetivos de asentar la soberanía española y fomentar la actividad pesquera: «Esta Compañía... dispuso la expedición para la costa patagónica, que no lleva otro fin que el de formar en aquel país desierto hasta aquí un establecimiento fijo, que al mismo tiempo que sirva a tomar posesión de un dominio del Rey que ha sido el objeto de la ambición de varias naciones pueda facultar la pesca de la ballena y de los lobos marinos abandonada a los extranjeros»<sup>8</sup>.

Este propósito se deduce también claramente de otros documentos. Así, Valdés comunica a Floridablanca que los ministros de Marina de San Sebastián y Santander estaban dispuestos a prestar su ayuda a Juan Muñoz, nombrado responsable de la primera expedición a Patagonia, de acuerdo con el privilegio que tenía la Compañía de reclutar «a las personas de ambos sexos que considere necesarias para aumentar, extender o reemplazar las colonias que forme en las colonias desiertas de América y África»<sup>9</sup>. Del mismo modo, en la instrucción dada a la citada expedición de Patagonia, los directores de la Compañía rogaban que se les facilitasen «dos o tres capellanes religiosos para suministrar el pasto espiritual en la navegación y quedar después

<sup>7</sup> Cf. la Real Cédula de 19 de septiembre de 1789.

<sup>8</sup> AGI. Indiferente General, legajo 2491. Representación de los Directores a Valdés, 26 febrero 1790.

<sup>9</sup> AHN. Estado, leg. 3221. Expediente núm. 5, sin fecha. Sobre la figura de Juan Muñoz, naviero de origen vasco matriculado en el Consulado de Santander, cf. RAFAEL GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Balleneros cántabros*, Santander, 1978, pp. 216-218.

en la colonia o colonias que se establecieren en Puerto Deseado u otros de dicha costa»<sup>10</sup>.

En definitiva, el objetivo de establecer en Puerto Deseado una factoría para la pesca de ballenas y lobos y leones marinos se mezclaba con la intención de colonizar, asentando familias venidas de España, algunos territorios desiertos que interesaba reivindicar, y hasta con funciones de carácter militar dirigidas a alejar la presencia extranjera de unas aguas que la Corona consideraba de su exclusivo dominio. De ese modo, por la índole de la misión que tenían encomendada (que evidentemente no era tan sólo la de dedicarse a la pesca de altura), los barcos de la Compañía iban sujetos al fuero militar<sup>11</sup>.

De esta manera, el propósito inicial de Antonio Sáñez Reguart, el principal promotor de la Compañía, parecía haberse desviado de sus fines primitivos por la presión de los intereses políticos y militares de la Monarquía. Lo que no sabemos es el grado de incompatibilidad que Sáñez Reguart y sus socios otorgaban al proyecto de colonización de Puerto Deseado con el cumplimiento del conjunto del ambicioso programa pesquero diseñado en 1789. Posiblemente, los socios de la Compañía pensaban que la aventura de Puerto Deseado era el precio necesario que debía pagarse para obtener el apoyo oficial para la empresa originalmente y todavía esencialmente económica que representaba la nueva sociedad. Un precio que en todo caso iba a revelarse excesivamente oneroso y que en un futuro próximo pondría en peligro la propia viabilidad del proyecto<sup>12</sup>.

Sin embargo, a la altura de los días finales de 1789 todavía parecía posible separar las dos caras de la actuación de la Compañía. Aunque indisolublemente ligados en su ejecución, la Compañía podía distinguir entre, por un lado, los esfuerzos dedicados a la creación de una colonia de poblamiento vinculada a las labores pesqueras y, por otro, los resultados obtenidos de las

<sup>10</sup> AHN. Estado, leg. 3221. Expediente núm. 6, sin fecha.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> Para la figura de Antonio Sáñez Reguart, cf. su expediente personal como funcionario de Marina conservado en AMDAB. Un resumen del mismo en R. FERNÁNDEZ DÍAZ y C. MARTÍNEZ SHAW: «La pesca de altura...», pp. 76-77.

campañas planeadas para la captura de ballenas y lobos y leones marinos en las aguas próximas a Puerto Deseado, que seguía siendo el principal objetivo económico de la sociedad. Y que, de hecho, había pasado a convertirse prácticamente (si se hace abstracción de los modestos intereses mantenidos en Galicia) en el único objetivo empresarial de la Compañía.

\* \* \*

La Compañía inició sus actividades con la salida, el 26 de noviembre de 1789, desde el puerto de Santander, de la primera expedición destinada a Puerto Deseado, bajo el mando de Juan Muñoz, como comandante general, y compuesta por dos fragatas, *El Rey Carlos (a) La Sirena*, de 350 toneladas (mandada por el jefe de la expedición, Juan Muñoz), y *La Princesa de Asturias* (luego *La Reina Luisa*), de 300 toneladas (mandada por Manuel José de Marién y Arróspide), y por dos goletas, *La Unión* y *La Vigilancia*, de 70 toneladas cada una (mandada la primera por Francisco Antonio de Orbegozo y la segunda por Domingo Bolada). Las fragatas llegarían felizmente dos meses más tarde, y las goletas, tras diversas incidencias, arribarían también sanas y salvas algo después, en el mes de mayo de 1790<sup>13</sup>.

La expedición, según hemos visto, tenía como doble misión, expresamente señalada, la de asegurar el poblamiento de Puerto Deseado y la de emprender las primeras campañas de pesca desde la misma base. En las cuatro naves se habían embarcado unas 250 personas entre oficiales, marineros, grumetes, mozos y pajes, más cinco familias de colonos (todas ellas a bordo del *Rey Carlos*), las cuales sumaban un total de quince individuos,

<sup>13</sup> AHN. Estado, leg. 3222 (1), expediente núm. 14, sin fecha; y AGI. Indiferente General, leg. 2491. Informe de Juan Muñoz, 30 julio 1790. Manuel José de Marién era capitán de la marina mercante y hermano de Tomás Antonio de Marién, uno de los fundadores de la Compañía, un comerciante donostiarra muy bien conectado con los círculos de la Corte (R. GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Balleneros...*, p. 216). Francico Antonio de Orbegozo era hermano de Felipe de Orbegozo, otro de los fundadores de la Compañía y también de la Compañía de Seguros Terrestres y Marítimos y notable proyectista en materia de pesca, navegación y comercio marítimo (AHN. Estado, leg. 3222).

en cualquier caso un porcentaje muy reducido respecto al conjunto. Apenas arribadas las fragatas, Muñoz dio comienzo a los preparativos para establecer a los quince colonos y organizar la primera campaña de pesca de la ballena. Ahora bien, si bien el proyecto pesquero y el colonizador corrieron parejos, la instalación y la fortificación de la colonia de Puerto Deseado se llevó la mayor parte de los esfuerzos y, sobre todo, de los menguados capitales de que disponía la Compañía.

Tenemos noticias de los primeros trabajos emprendidos en Puerto Deseado. Identificado un buen fondeadero, una milla aguas arriba siguiendo la ría, se construyó un fuerte de piedra de forma rectangular (del cual aún se conservan los cimientos embutidos en una cuadra de la ciudad actual) y, más allá, otra edificación, conocida como el «castillo de San Carlos», mientras en la cercana isla de los Reyes (hoy Chaffers) se instalaba una batería con un total de cuatro cañones de diverso calibre<sup>14</sup>.

Poco después, el contador de la expedición, Juan Nepomuceno Victorica, dejó una descripción más precisa del conjunto de los edificios y las defensas. El fuerte aparece caracterizado de la siguiente manera: «En la entrada del puerto, hacia la parte sur, llamado el Castillo de Todos los Santos, se halla una trinchera o merlón, especie de fortaleza con ocho troneras hechas con tablas y terraplenadas con arena y fagina. Las cuatro miran a la entrada del Puerto y las cuatro a la parte Sur. Están para la defensa de una ensenada sin corriente, en donde suelen dar fondo los barcos... para cuya defensa en las ocho troneras se han puesto cuatro cañones, reforzados de a ocho que fuegan a todas partes. Esta fortaleza tiene su asta de bandera para enarbolarla cuando viene alguna embarcación». Y, del mismo modo, el segundo edificio aparece así bajo la pluma de Victorica: «Una habitación en cuadro, nombrada el Castillo de San Carlos, con su cuarto reservado para tener pólvora y utensilios. Una bodega para víveres, un piso para vivienda, de tablada con su azotea de lo mismo, y las paredes de piedra hasta arriba, y en

---

<sup>14</sup> LEONCIO DEODAT: «El castillo de San Carlos y la finca de Carlos IV en Puerto Deseado», *Argentina Austral* (Buenos Aires), núm. 164 (1945), pp. 4-15, y núm. 165 (1945), pp. 14-24.

la azotea tres troneras, a cada uno de los cuatro vientos por si se ofreciese hacer fuego por todas partes»<sup>15</sup>.

Resulta relevante el hecho de la completa fortificación del fondeadero de Puerto Deseado (defendido además por otros dos cañones en la Punta del Pedregal, siempre según Victorica), ya desde el primer momento. Ahora bien, en paralelo con las obras de defensa militar, Muñoz ordenó acometer otros trabajos para garantizar la supervivencia del establecimiento, en los que participaron las cinco familias de colonos, que, entre otras labores, procedieron a las primeras roturaciones de tierras y a la siembra de cereales y hortalizas. Así pues, en muy breve espacio de tiempo, Muñoz pudo levantar de la nada una población, de reducidas dimensiones pero dotada de todos los requisitos para perdurar en aquellas lejanas soledades australes<sup>16</sup>.

La empresa necesitó pronto de nuevos suministros. Disponemos de dos listas demandando a Montevideo diversos géneros para el establecimiento de Puerto Deseado. En una de ellas, Muñoz solicitaba toda clase de útiles para la nueva factoría pesquera: lanchas, aparejos (baupreses, masteleros, jarcias, lonas), tablas de madera, capachos y calderas de hierro colado para derretir la grasa, dado que las de cobre traídas de España se habían revelado inservibles para tal función. Por su parte, Manuel José de Marién y Arróspide, nombrado inspector general de las pesquerías de América, se preocupaba de los víveres y de la ropa: «500 quintales de harina, 100 fanegas de menestra, 50 barriles de carne salada, 50 reses reducido a tasajo o charque, la grasa y el sebo correspondientes a las mismas, 4 fanegas de cebada, 20 fanegas de trigo, tres fanegas de maíz, 100 gallinas, 12 ovejas, dos carneros, 4 bueyes, 4 vacas, 2 terneros crecidos, 6 mulas, 6 tercios de yerba para mate, 2 tercios de pimentón o ají, 200 quesos, 50 tercios de mantequilla, 4000 cebollas, 400 zapallos, 2 pellejos de miel y algunas otras menudencias de poca monta. Útiles: 40 tirantes, 12 recados, 50 frazadas, 50 ponchos y 1 caja de jabón»<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> El texto de Victorica se halla en un artículo firmado igualmente por LEONCIO DEODAT y reproducido por H. A. SILVA: *La economía pesquera...*, pp. 181-182.

<sup>16</sup> AGI. Indiferente General, leg. 2491.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

En diciembre de 1790, el piloto José de la Peña, comandante del bergantín *Piedad*, arribó a Puerto Deseado y emitió un informe sobre el estado del establecimiento dirigido al comandante del Río de la Plata en Montevideo, donde señalaba los logros y las carencias de la empresa de la Compañía. Los primeros, mucho más visibles, se referían a la acertada elección del fondeadero, a las construcciones (almacén, barracas, capilla, herrería, panadería y hospital), a las fortificaciones y al cultivo de cereales y verduras en las tierras circundantes. Las deficiencias se concentraban en el hospital (que no era sino un simple «moridero», sin camas ni personal cualificado, ya que los llamados cirujanos no eran sino simples barberos ignorantes), los bajos salarios de los pescadores y los escasos resultados de las campañas de pesca a juzgar por las existencias almacenadas. Concluía con una declaración muy escéptica acerca del futuro del establecimiento, a causa de la dureza de las condiciones de trabajo, la inclemencia climatológica y las dificultades de abastecimiento<sup>18</sup>.

Sin embargo, pese a las dudas manifestadas por José de la Peña, los trabajos se prosiguieron a lo largo del año siguiente, según se desprende del minucioso informe presentado el 30 de diciembre de 1791 por la dirección de la Compañía. Existían ya en Puerto Deseado «un almacén para los víveres, de piedra, de 56 pies de largo y 36 de ancho, cubierto de tablas; otro empezado en los propios cimientos y no concluido por falta de materiales, cuyo destino era para guardar los utensilios y debía tener 150 pies de largo; un saladero hecho de tabla y forrado de cueros de lobo; una casa-horno de piedra y tabla en que se alojaba el contador con su familia; una capilla portátil con cuatro ruedas y su altar; enfrente del amarradero de los barcos una habitación en cuadro nombrada el Castillo de San Carlos, con cuarto reservado para la pólvora y utensilios, un piso para vivienda, de tabla, las paredes de piedra hasta arriba y tres trone-

---

<sup>18</sup> El texto fue publicado por A. GÓMEZ LANGENHEIM: *Elementos para la historia de nuestras islas Malvinas*, Buenos Aires, 1939, pp. 152-155. Recientemente, ha sido recogido y comentado con toda solvencia por JUAN ALFONSO MAESO BUENASMAÑANAS: *Expediciones navales españolas a la Patagonia argentina en el siglo XVIII*, Madrid, 2007, pp. 409-411.

ras a cada lado que hacen doce, con cuatro cañones para defender la población y barcos de todo insulto; en la entrada del puerto hacia la parte del sur otra especie de fuerte llamado el Castillo de Todos los Santos, con una caseta de tablas y pieles para el oficial y gente, y ocho troneras en que se pusieron cuatro cañones de a 8 reforzados que fuegan a todas partes; algo más dentro del puerto en la parte del norte y punta llamada del Pedregal, dos cañones del propio calibre, que ellos solos pueden estorbar la entrada de cualquier embarcación; en la isla de los Reyes una barraca de tabla para el oficial y custodia de los víveres, otra para la gente del trabajo, otra para dos calderos y tinas de derretir la grasa, un cañón de a 8 reforzado con su cureña enfrente del desembarcadero para defender la Isla, otro de a 3 en una peña alta próximo a la bandera para hacer cualquier señal, y dos pequeños pedreros que se hallaron en la Isla Blanca y varios fusiles»<sup>19</sup>.

Los últimos textos denotan que, en menos de dos años desde su fundación, Puerto Deseado se había convertido en un presidio, una población y una factoría pesquera<sup>20</sup>. Sin embargo, el responsable del establecimiento, Juan Muñoz, no había dejado de señalar en sucesivos memoriales la existencia de una serie de carencias que comprometían su futuro. Según su testimonio, la mayor dificultad se derivaba de los exiguos resultados de las campañas de pesca, muy por debajo de las expectativas, lo que a su vez se debía a la incidencia de diversos factores negativos como eran la escasez de ballenas, la deserción continua de las tripulaciones contratadas en cuanto llegaban a los puertos del Río de la Plata (que ofrecían mejores perspectivas laborales y mejores condiciones de vida), la constante dependencia respecto de los suministros de Buenos Aires (muy caros y muy retrasados con respecto a las necesidades) y, por último

---

<sup>19</sup> AMDAB. Matrícula y Pesca. Asuntos Particulares, leg. 1960, 30 diciembre 1791 (Reproducido también en R. GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Balleneros...*, pp. 246-251).

<sup>20</sup> H. A. SILVA titula precisamente uno de los epígrafes de su obra del siguiente modo: «Puerto Deseado, ¿una colonia, una factoría o una atalaya?» (*La economía pesquera...*, p. 241). A fines de 1791 era las tres cosas al mismo tiempo.

(introduciendo aquí una acusación personal), la conducta insolidaria de sus colaboradores, que se hallaban más preocupados por resolver sus negocios en la capital del virreinato que en servir a los intereses de Puerto Deseado. En conclusión, Muñoz consideraba altamente imprudente proseguir el proceso de colonización de Puerto Deseado (que a su juicio no debía ser otra cosa que una factoría pesquera y no una colonia de poblamiento) y hacía pública su decisión de traerse consigo a las familias de colonos al puerto de Maldonado, que sí juzgaba una buena base de partida para una empresa de colonización, mientras que tanto Puerto Deseado como la isla de los Reyes debían quedar como meras estaciones de pesca en los confines de los dominios españoles<sup>21</sup>.

Las opiniones de Muñoz no diferían en nada de las expuestas a Floridablanca en agosto de 1791 por Victorica, para quien los malos resultados de la primera expedición se explicaban por diversas razones: «Lo primero, por la grande falta que nos hicieron las goletas, que no llegaron a Puerto Deseado hasta el 31 de marzo. Lo segundo, por la deserción que experimentaron éstas en Montevideo de veinte seis hombres pescadores de los mejores. Lo tercero, por la escasez de víveres. Y lo cuarto y principal, por haber ido todos con los ojos cerrados a un proyecto de tanta consideración, pues, aunque nuestro comandante y demás jefes tenían buena noticia de aquella costa y sus productos, faltaba la práctica y ésta no la tenía muy grande el maestro de pesca que nos acompañó y la que tenía sabía poco dirigirla...». Y proponía un completo plan para revitalizar la Compañía que implicaba la creación de un establecimiento de apoyo en Maldonado e isla de Gorriti y la constante dedicación productiva de los efectivos de la Compañía, que se entregaría sucesivamente a la ballena (de julio a diciembre), a los lobos marinos en la isla de Lobos (de mayo a septiembre) y a otros negocios, como la compra de cueros y carne salada a cambio de vinos carlones y vinos blancos malagueños, aguardiente, vinagre, aceite, lencería, sarasas de Barcelona, bayetas, tripas y otras menudencias<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Cf. R. GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Balleneros...*, p. 222.

<sup>22</sup> AHN. Estado, 3222 (1). Victorica a Floridablanca, 21 agosto 1791.

Sin embargo, pese a semejantes pronunciamientos, Floridablanca no quería renunciar a la posición estratégica de Puerto Deseado. Recogiendo una idea manifestada ya anteriormente por el virrey del Río de la Plata, Nicolás de Arredondo, una disposición real, promulgada en Aranjuez el 9 de junio de 1791, trataba de imponer una solución intermedia que diese satisfacción a la Compañía sin detrimento de los intereses políticos y militares de la Corona<sup>23</sup>. Puerto Deseado debería poblarse con aquellas familias que seguían viviendo todavía en Montevideo (pese a haber sido reclutadas en España para repoblar las colonias instaladas en la península de Valdés y en la bahía de San Julián), y que seguían todavía percibiendo la subvención acordada por el gobierno. Desde el punto de vista de la financiación, la solución salomónica consistía en repartir los costos: la Corona pagaría la asignación hasta la finalización del contrato, mientras la Compañía se hacía cargo de los gastos de desplazamiento y de instalación. Por último, Floridablanca, que había comunicado la resolución al virrey, le daba órdenes para que la ejecutase inmediatamente<sup>24</sup>.

Varios meses después, la situación no sólo no se había arreglado, sino que había empeorado, ya que las familias residentes en Montevideo no se habían incorporado y las familias ya instaladas en Puerto Deseado se habían marchado casi todas a Maldonado. Así lo expresaba Juan Muñoz en una nueva comunicación realizada a requerimiento del virrey y fechada en 22 de noviembre de 1791, donde señalaba que el proceso colonizador había fracasado «... no por la improporción del terreno, sino por la mucha escasez de víveres, que en la estación del tiempo después de nuestro arribo llegó a ser tan extrema por el desabrigo y falta de otros auxilios precisos para subsistir». Y concluía afirmando que las familias «... por estos motivos se desagradada-

---

<sup>23</sup> Arredondo discrepaba del embarque en España de nuevas familias de colonos, cuando todavía quedaban en el virreinato varias en espera de destino. AGI. Buenos Aires, leg. 124. La opinión es recogida también por J. A. MAESO BUENASMAÑANAS: *Expediciones...*, p. 400.

<sup>24</sup> AGI. Indiferente General, leg. 2491. Floridablanca a Arredondo, 9 junio 1791. La resolución es recogida también por H. A. SILVA: *La economía pesquera...*, p. 175.

ron tanto que fue preciso transportar cuatro de las cinco que se condujeron al Puerto de Maldonado, dejando allá (en Puerto Deseado) la otra, mientras se preparase todo lo necesario para regresar con las demás, cuyo objeto no se ha realizado por falta de fondos...». En resumen, si bien Muñoz no descartaba la posibilidad teórica de la colonización (siempre que se poseyese la infraestructura adecuada, pues el terreno lo permitía), a finales de 1791 el ensayo de fundar una colonia de poblamiento en Puerto Deseado a cargo de la Real Compañía se había saldado con un fracaso, pese al esfuerzo de creación de infraestructuras realizado por el propio responsable de los establecimientos patagónicos: la mayoría de los colonos estaban en Maldonado, junto con el comandante de la expedición, mientras en aquel establecimiento sólo quedaban unos veinticinco operarios de la Compañía, bajo la dirección ahora de Manuel José de Marién<sup>25</sup>.

Mucho más pesimista era la opinión vertida por otros agentes de la Compañía, Juan Orbegozo y el propio Manuel José de Marién. Según su parecer (comunicado al virrey el 24 de diciembre de 1791), el clima de Puerto Deseado era insalubre, los terrenos eran estériles, las aguas eran salobres y las maderas sólo servían para leña, para terminar afirmando que las familias no volverían a aquel lugar, por «lo mucho que lo detestan y vituperan». Concluían pronunciándose a favor del puerto de Maldonado: «El referido establecimiento no puede mantenerse sin los socorros de víveres transportados de esta provincia a costa de muy ingentes gastos, y que el renglón de comercio, que puede promover la Compañía, el que no es otro que la matanza de lobos de aquellos islotes, puede lograrse con mayores ventajas por las embarcaciones surtidas de los puertos de Europa para llegar a esta costa de Maldonado o de San José en los meses aparentes para la pesca de la ballena (que es donde las hay y no en Puerto Deseado) y concluidos que sean, sin haber completado carga, procuren lograrla en la matanza de lobos, o con el flete de cueros en éste o en Montevideo...»<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> AGI. Indiferente General, leg. 2491. Carta de Muñoz a Arredondo, 22 noviembre 1791.

<sup>26</sup> AGI. Indiferente General, leg. 2491. Carta de Orbegozo y Marién a

Ante la situación denunciada, Floridablanca, sin renunciar a sus objetivos de poblar Puerto Deseado, daba un paso más para que la Corona se hiciese cargo de parte de los compromisos adquiridos por la Compañía pero a los que no podía hacer frente. Así, en un escrito dirigido al virrey del Río de la Plata, el ministro le comunicaba una nueva resolución adoptada por la Junta de Estado: «En atención a la imposibilidad en que representa hallarse don Juan Muñoz de sostener el establecimiento que formó en el año 1790 en Puerto Deseado por encargo de la Real Compañía Marítima y haber resuelto su Majestad tiempo ha por dictamen de la Junta de Estado, como consta a V. S., el conservar aquel puerto por su mucha importancia, me manda prevenir ahora al Virrey de Buenos Aires que auxilie a Muñoz con todos los socorros que necesite, porque conviene mantener a toda costa la posesión de Puerto Deseado, aunque sólo sea como un Presidio, cuando la Compañía no pueda sostenerle con algunos auxilios...»<sup>27</sup>. En consecuencia, el 25 de enero de 1792 Arredondo escribía a Floridablanca, comunicándole el envío a Puerto Deseado de un destacamento integrado por un sargento, un tambor, dos cabos y diecisiete soldados de infantería a las órdenes de un oficial<sup>28</sup>. Se abría así camino la idea de que Puerto Deseado quedase reducido a la condición de presidio militar y factoría de pesca.

En este sentido, el virrey, que se mostraba dispuesto al envío del destacamento militar, no veía en cambio fácil el transporte de los colonos, ya que, según confesaba en un nuevo escrito a Floridablanca fechado a fines de marzo de 1792, muchas de las familias destinadas a Puerto Deseado se quedaban en Montevi-

---

Arredondo, 24 diciembre 1791. Juan Orbeagozo era hermano de Felipe y de Francisco Antonio Orbeagozo y había llegado a Puerto Deseado, junto con este último, en la primera expedición.

<sup>27</sup> H. A. SILVA: *La economía pesquera...*, p. 175. La necesidad de mantener las posiciones en Patagonia estaba fuera de toda duda para Floridablanca, a quien el propio Muñoz escribía a principios de 1792 dándole cuenta de «las noticias que he recibido de Puerto Deseado relativas a la continua concurrencia de embarcaciones inglesas en aquel puerto». AHN. 3222 (1). Carta de Muñoz a Floridablanca, 11 enero 1792.

<sup>28</sup> AHN. Estado, leg. 3222 (1), expediente núm. 64, carta de Arredondo a Floridablanca, fecha reseñada.

deo y sus inmediaciones resistiéndose a incorporarse al proyecto de colonización<sup>29</sup>. Del mismo modo, muy poco después, el 5 de abril, Muñoz admitía su incapacidad para enviar provisiones a los pocos colonos que quedaban, ya que «ni hallo arbitrio ni la Compañía tiene créditos aquí para poder solicitarlos», por lo que seguía insistiendo en la necesidad de renunciar al proyecto. Y meses después, el 14 de junio, pedía licencia para retornar a la Península, ya que la falta de fondos impedía cualquier acción para mantener su obra en Puerto Deseado, de donde había salido ya también Manuel José de Marién para venir a instalarse en Maldonado, dejando en el establecimiento tan sólo a veintiocho personas<sup>30</sup>.

Este es, en efecto, el momento en que se produce el cambio decisivo en la orientación de la Compañía. Un cambio que va a manifestarse con respecto a los establecimientos americanos en dos hechos básicos: el fin del compromiso colonizador de la Real Compañía y el traslado del centro de gravedad de sus operaciones al puerto de Maldonado, la Punta Este de Maldonado, la isla de Gorriti y la isla de Lobos, aunque sin el abandono de la factoría pesquera de Puerto Deseado. Un cambio que había sido claramente preconizado en la junta de la Compañía celebrada el 16 de abril de 1792, en cuyo transcurso se adoptaron varias resoluciones que suponemos abrieron el proceso de reforma emprendido aquel mismo año:

«...suplicar a S.M. que se digne poner un presidio en Puerto Deseado ofreciendo que la Compañía contribuirá al aumento y prosperidad de su población por medio de la *factoría* que tiene en dicho puerto y otras que establecerá en los demás de aquella costa que la convengan.

Asimismo se ha resuelto suplicar a S. M. que se digne habilitar el puerto de Maldonado para los buques de la Compañía con las mismas formalidades y derechos que se exigen en los demás puertos habilitados por ser este *el más proporcionado para la factoría general de la Compañía*.

<sup>29</sup> AHN. Estado, leg. 3222 (1), expediente núm. 1. Carta de Arredondo a Floridablanca, 31 marzo 1792.

<sup>30</sup> AHN. Estado, leg. 3222 (1), expediente 62. Cartas de Muñoz a Floridablanca, fechas citadas.

También se ha resuelto el hacer presente a S. M. que la Compañía *no puede absolutamente verificar por su cuenta la población de Puerto Deseado y otras de la Costa Patagónica*, pero que si S. M. tuviere a bien de providenciar el enviar colonos o familias pobladoras con asignaciones como lo fueron a la bahía de San José y Río Negro, podría la Compañía encargarse de conducir las en sus buques mediante un convenio que se hiciese de lo que se la debía pagar por cada individuo, pareciendo a la Junta que éste es el único medio para consolidar aquella colonia o colonias»<sup>31</sup>.

Sólo cabe señalar, siguiendo los subrayados introducidos, que el texto resume los puntos capitales de la reorientación de la actividad de la Compañía que se estaba propugnando en estos momentos desde diversas instancias: abandono del compromiso de la colonización directa, desplazamiento del eje de gravedad a Maldonado y mantenimiento de Puerto Deseado como factoría pesquera sin detrimento de los proyectos de poblamiento que quisiera llevar a cabo la Corona.

En las etapas de este proceso que se sigue en el año de 1792, primeramente la Corona promulga en Aranjuez el 2 de junio de 1792 una nueva cédula para el gobierno de la Real Compañía Marítima. Este documento incluía, entre los objetivos de la sociedad, la labor de colonización (que, pese al debate suscitado y a las decepciones sufridas, se mantenía en las disposiciones estatutarias), la práctica de la pesca (la función primera y legitimadora de la Compañía) y otros ramos de la vida económica, como la salazón de carne en la región de Buenos Aires (a la que se sumaría la libre disposición del ganado orejano sobrante), el tráfico entre Buenos Aires, Río Negro, San José, Puerto Deseado y las Malvinas y la práctica del libre comercio con el puerto de Maldonado como base. Más tarde se sumarían otras actividades, como la fundación de una fábrica de curtidos en Carabaña o la explotación de la almadraba del conde de Laing, empresas ambas localizadas en la Península.

En el primer caso (el que aquí nos interesa), las referencias a la acción colonizadora se extendían por varios capítulos. Así, el artículo núm. 14 reproducía punto por punto el artículo núm.

<sup>31</sup> Archivo de la Compañía de Jesús, Granada (ACJG). Fondo Saavedra, laja 22-4. Son míos los subrayados al texto original.

17 de la primera cédula, con su alusión explícita a las costas desiertas de Africa occidental y de la América española. Y aunque había desaparecido por completo el artículo núm. 18 sobre la fortificación de los establecimientos formados, el artículo núm. 43 volvía a especificar las obligaciones que para con las colonias fundadas en el continente tenía el Director o Comisionado para América, que debía «atraer a los vecinos, tratar bien y conservar los colonos con la unión y buena armonía que es indispensable para la felicidad de aquellos establecimientos, procurando al mismo tiempo enseñarles y proporcionarles los medios de fomentar el cultivo de aquellas tierras, avivar la aplicación y la industria y animar las pesquerías con recíproca ventaja de sus intereses y de los de la Compañía». Es decir, la suerte de la Compañía no podía desligarse de la colonia de Puerto Deseado, por mucho que la sociedad hubiese sido relevada de las tareas de asentar a las familias y de atender a la defensa militar del puesto fronterizo<sup>32</sup>.

De ahí que, en segundo lugar, tan sólo dos meses después de la promulgación de la segunda cédula, el 2 de agosto de 1792, el secretario de Marina, Antonio de Valdés, comunicase al secretario de Hacienda, Diego Gardoqui, la decisión del gobierno de exonerar a la Compañía de la pesada carga de fundar colonias de población, dejando en sus manos sólo la creación de factorías pesqueras: «Que la Compañía quede relevada de hacer poblaciones, y sólo ponga sus Factorías, por el excesivo gasto y ninguna utilidad que aquéllas le producirían; quedando encargada de transportar por cuenta de la Real Hacienda y por el precio que con ésta contrate, las familias que S. M. guste enviar para las poblaciones, y de cooperar al fomento de éstas con sus factorías». Al mismo tiempo, y como complemento obligado de esta disposición, la Corona se comprometía a atender las necesidades militares de su política de expansión territorial en el extremo sur americano, mediante la construcción en Puerto Deseado de «un presidio con la tropa necesaria para su seguridad y defensa». Y dicho y hecho, el virrey del Río de la Plata se veía finalmente obligado a enviar a Puerto Deseado un bergan-

<sup>32</sup> La Real Cédula de 2 de junio de 1792, en AHN. Estado, leg. 3222, expediente 60.

tín con un destacamento de tropas para «sostener la posesión y dominio de aquellos territorios», que no sabemos si es el mismo ya anunciado en la carta remitida por el virrey a Floridablanca el 15 de enero de 1792. Definitivamente, ahora sí, Puerto Deseado dejaba de ser una colonia de población de la Real Compañía para convertirse en un presidio militar regentado directamente por la Corona y en una factoría pesquera regentada por la Real Compañía<sup>33</sup>.

A partir de este momento, la Compañía va a poder dedicarse a las actividades puramente económicas aunque no exclusivamente pesqueras que los estatutos le concedían, además de otras que irá obteniendo a partir de los privilegios puntuales otorgados por la Corona. Ahora bien, en lo que respecta a su actuación en las costas americanas, la Compañía mantendrá desde ahora dos áreas de operaciones, la primitiva de Puerto Deseado, que jugará un papel secundario pero no insignificante, y la más reciente de Maldonado, que será su cuartel general hasta su liquidación. De este modo, aunque las acciones en una y otra área irán siempre en paralelo, podemos seguir el destino de la base más meridional hasta su extinción, para después concentrarnos en la evolución de los establecimientos de Maldonado.

\* \* \*

Los datos sobre la trayectoria de la factoría pesquera de Puerto Deseado y de las campañas desarrolladas en su entorno y en el de la isla de los Reyes, son fundamentales para una valoración global del significado de la Real Compañía Marítima, es decir constituyen una información necesaria en un estudio integral de la institución. Ahora bien, aquí nos interesa sobre todo dar noticia de las principales etapas de la evolución humana y material del establecimiento a partir de la segunda mitad del año 1792, fecha en que la sociedad deja de tener obligaciones de colonización y poblamiento.

En todo caso, durante los años que median entre agosto de 1792 y noviembre de 1796, las noticias son escasas, si dejamos

<sup>33</sup> Toda la información se encuentra reunida en AGI. Indiferente General, leg. 2491.

al margen la información sobre la actividad pesquera de la Compañía en aquellas aguas. Sólo sabemos que el 13 de marzo de 1795 los Comisionados de la Compañía remiten al virrey una representación solicitando el nombramiento de un capellán para garantizar la atención espiritual tanto de las tripulaciones de los barcos de la sociedad como de los individuos residentes en la colonia, que, dejando aparte el destacamento militar, no ascendían más que a 25 personas. La petición fue concedida, con la significativa condición de que el capellán fuese retribuido a medias entre la Real Hacienda y la Real Compañía<sup>34</sup>.

El establecimiento, sin embargo, no dejó de progresar en aquellos años, según refleja un testimonio excepcional, la *Razón de las empresas y especulaciones de la Compañía Marítima desde su instalación hasta 10 de noviembre de 1796*, documento conservado entre los papeles entregados a Francisco de Saavedra a fin de facilitarle su dictamen sobre los remedios que cabían aplicar a la institución<sup>35</sup>. En efecto, el inventario de los «edificios, enseres y tierras cultivadas de la Costa Patagónica» nos ofrece, al margen de la localización precisa del establecimiento, una relación muy pormenorizada de la situación material de Puerto Deseado, que preferimos transcribir íntegramente<sup>36</sup>.

«Puerto Deseado tiene los edificios y enseres siguientes a saber.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> Sobre la actuación del ministro de Hacienda en este momento de crisis de la Compañía, cf. C. MARTÍNEZ SHAW: «Francisco de Saavedra...».

<sup>36</sup> «Puerto Deseado está situado a los 47 grados y 30 minutos de latitud Sur y 69 grados de longitud Oeste del meridiano de París. Mira la entrada de su Puerto al N.E. 4 grados N. Fuera de la entrada y frente a la Punta del Sur a distancia de una legua está la Isla de los Reyes, que se extiende de N.O. a S.E. como cosa de 3 1/2 millas y su longitud 2 1/2 millas: se hace en esta Isla y sus Islotes inmediatos abundante pesca de lobos marinos. Desde dicho puerto al de San Julián hay la distancia de 38 leguas S. y a las Malvinas una travesía de 80 leguas navegando al S.E. Desde San Julián al Cabo de Vírgenes o Estrecho de Magallanes 70 leguas al S.S.O. Las Islas Malvinas son muy abundantes de leones y elefantes marinos, y los ingleses con este motivo frecuentan mucho las costas de dichas Islas, particularmente la Bahía del O. del Puerto de la Soledad» (ACJG. Fondo Saavedra, laja 53-9).

El Castillo de San Carlos de piedra mampostería. Los cuatro ángulos. La de 7 ventanas y 2 puertas de piedra labrada con su azotea de 13 codos de ancho y 16 1/2 de largo con tres pies de grueso las paredes y 9 1/2 pies de alto con 11 troneras para cañones. Tiene montados un cañón y 4 pedreros con su correspondiente dotación de artillería, muebles y menajes necesarios.

Un corral cercado de piedra que se compone de 56 varas de pared y una barraca de tablas forrada de pieles de lobos con sus enseres correspondientes.

Una casa para herrería y cocina del castillo con todos los utensilios necesarios.

Una capilla o pequeña iglesia de maderas con su campana y demás necesario.

Un almacén grande de piedra con techado de tablas forrado de pieles con sus puertas y ventanas y enrejado de fierro.

Un almacén de tablas cubierto de lona embreada

Dos casitas de tabla forradas de pieles con sus enseres correspondientes. La una y la otra para taller de carpinteros con sus efectos y herramientas necesarias.

Una tahona de tablas con los pertrechos correspondientes

Una herrería con sus herramientas necesarias.

Una casita de piedra con el techo de tablas, con sus enseres necesarios.

Una rambla con su canal para atracadero de las embarcaciones.

El Castillo de los Santos con siete troneras, 4 cañones de a 8 montados y otros 2 cañones de a 8 reforzados en la Punta del Pedregal con todos los utensilios necesarios.

Una balandra pequeña y 3 canoas para servicio de Puerto Deseado.

Tierras cultivadas en Puerto Deseado.

Una tierra labrada en la Cañada de la Teja destinada a sembrera de granos de 110 estados de largo y 12 de ancho con 5280 varas cuadradas.

Una tierra al pie del Camposanto y al N.E. del establecimiento cercada de estacada y piedra con 30 estados de largo y 8 de ancho.

Una idem de 100 estados de largo y 12 de ancho que mide 4800 varas cuadradas cercada toda con estacas.

Una tierra labrada a un cuarto de legua del establecimiento de 200 estados de largo y 18 de ancho con 14400 varas cuadradas cercada toda.

Una huerta de 80 estados de largo y 5 de ancho que mide 1600 varas cuadradas cercada toda de piedra.

Una huerta de 40 estados de largo y 9 de ancho que mide 1440 varas cuadradas cercada toda de piedra

Una idem de 80 estados de largo y 16 de ancho que mide 2560 varas cuadradas cercada de piedra.

Una huerta de 46 estados de largo y 16 de ancho que mide 2044 varas cuadradas cercada de piedra.

=Son 8 trozos de tierra labrada=

A dos leguas y media del Castillo de San Carlos hay una salina muy abundante capaz de producir anualmente cien mil fanegas de sal de excelente calidad, y de ella se surte Puerto Deseado e Isla de los Reyes para todas las faenas de salazón. Los indios suelen conducir dicha sal y algunas carnes de guanaco y pieles: el rescate suele ser por lo regular cigarritos y aguardiente templado con 70 u 80 % de agua de aquí.

Isla de los Reyes tiene los efectos siguientes.

Un edificio para salar y curar las pieles de lobos y demás anfibios.

Tres barracas forradas de pieles de lobo marino.

Un saladero de tablas forrado de dichas pieles.

Un horno para derretir la grasa con su casa y efectos necesarios»<sup>37</sup>.

De acuerdo con tan detallada descripción, el establecimiento de Puerto Deseado no era muy diferente del que conocíamos a través de las descripciones de los primeros tiempos, pero sin duda había ampliado sus instalaciones. Las fortificaciones y la artillería seguían siendo esencialmente las mismas, mientras que habían mejorado las condiciones de vida, con la construcción de varias casas y otras dependencias, aunque algunas ya se habían consignado en los testimonios inmediatamente posteriores a la fundación. Destaca como novedad la dotación de la factoría de la isla de los Reyes (con barracas, saladeros y hornos), así como el servicio de abastecimiento de sal a cargo de los indígenas, a cambio de cigarritos y aguardiente rebajado. Y también el desarrollo de los cultivos de supervivencia realizados en los cuatro trozos de tierra (dedicados todos presumiblemente al cereal) y las cuatro huertas, dedicadas seguramente a las hortalizas. De este modo, Puerto Deseado pudo subsistir sin dificultades hasta la extinción de la Compañía.

<sup>37</sup> *Ibidem.*

A partir de estas fechas de finales de 1796 son muy pocas las noticias que tenemos sobre el funcionamiento de la Compañía hasta el momento de su reactivación al calor de la firma de la paz de Amiens (25 de marzo de 1802). Esta escasez de información posiblemente tenga una causa sustantiva en la efectiva paralización de los negocios de la sociedad como consecuencia de la guerra con Inglaterra que tiene al Atlántico como un escenario privilegiado, aunque sabemos que las campañas para la captura de lobos y leones marinos se prosiguieron durante estos años, pero que fue muy difícil o tal vez imposible la remisión del producto obtenido a España. Una memoria del marqués de Avilés, virrey del Río de la Plata, a su sucesor en el cargo, Joaquín del Pino, fechada el 21 de mayo de 1801, nos presenta a la factoría de Puerto Deseado sumida en una postración casi letárgica: «Más al sur, en el puerto llamado Deseado, se encuentra otro establecimiento de la Compañía Marítima, en estado muy decadente, como abandonado al desorden. La tropa allí destacada, con su comandante y capellán, lo pasan muy mal, sufriendo otro tanto los individuos que tienen ahí mismo la Compañía»<sup>38</sup>.

La actividad de la Compañía no se reanudó por tanto, como por otra parte sucedió en todo el ámbito del sistema atlántico español, hasta la paz de Amiens. La firma del tratado de paz trajo consigo, al menos, un nuevo intento de revitalización del establecimiento de Puerto Deseado. En efecto, Agustín García del Barrio, al que se denomina maestro mayor de la Real Compañía Marítima, firmó el 6 de mayo (a renglón seguido de una Real Orden de 1º de mayo) un convenio con el nuevo Director Único, Alberto de Sesma, por el que se comprometía a trasladarse a Puerto Deseado por espacio de cuatro años, con la misión de mejorar las instalaciones de la Compañía, reparar los edificios, revigorizar la agricultura y ganarse la confianza de los indios (con el fin de garantizarse la provisión de sal y de guanacos), contando con un ayudante, varios operarios y algunos suministros: semillas, clavazón, otros frutos y efectos y tres

---

<sup>38</sup> JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO: *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés*, Buenos Aires, 1964, p. 168.

parejas de bueyes. El convenio suscrito adoptaba, pese al título de Agustín García del Barrio, la forma de un verdadero asiento entre un particular y la Compañía, que posiblemente ya no era capaz de atender a su establecimiento de Puerto Deseado por sus propios medios, en administración directa, y debía recurrir a un contrato para su rehabilitación. En cualquier caso, el documento demuestra bien a las claras que Puerto Deseado, aunque desde 1792 fuera bajo la forma de una factoría pesquera, siempre había estado ligado al destino de la Compañía Marítima<sup>39</sup>.

Poco sabemos de los resultados de este último intento de resurrección de Puerto Deseado al socaire de los nuevos tiempos de paz, aunque podemos sospechar que la fragilidad manifestada por la Compañía a todo lo largo de su trayectoria debió agravarse tras el dilatado periodo de inactividad. En cualquier caso, las esperanzas de recuperación fueron flor de un día. Incluso antes del nuevo estallido bélico, la Corona decidió poner punto final a la aventura de la Compañía, que fue suprimida el 10 de julio de 1803<sup>40</sup>.

Ese mismo año, el capitán de fragata Juan Gutiérrez de la Concha, a bordo de la *Astrea*, arribaba a Puerto Deseado para liquidar los intereses de la Compañía, poniendo punto final a la aventura de la sociedad en las costas de Patagonia. Tres años después, a mediados de 1806, el presidio militar, única pieza superviviente del triple proyecto colonizador, pesquero y estratégico, quedaría incomunicado a causa de los dos asaltos ingleses a Buenos Aires, hasta recibir el socorro de un bergantín estadounidense al mando del capitán Boucher, enviado por el comandante de Carmen de Patagones para proceder a la evacuación de todo el destacamento, a cuyo frente estaba el subteniente

---

<sup>39</sup> Archivo Biblioteca Francisco de Zabálburu (ABFZ). 26-1068-M. Carta de Agustín García del Barrio sobre un proyecto en la tierra de la Patagonia, 4 octubre 1801; y AGI. Indiferente General, leg. 2491. Convenio entre Antonio García del Barrio y la Compañía Marítima, 6 mayo 1802.

<sup>40</sup> AHN. Diversos-Colecciones, 34, núm. 61, Informe de Agustín García del Barrio a Domingo de Grandallana; y ABFZ. 28-1149/1198-M, Documentos relativos a la expedición de Agustín García del Barrio a Puerto Deseado, costa de la Patagonia, en los años 1802-1803, 21 septiembre 1803.

Juan Crisóstomo Martínez. A partir de aquel momento, Puerto Deseado quedaría desierto hasta el establecimiento de una subprefectura marítima por parte del gobierno de la República Argentina en 1881, tres cuartos de siglos más tarde<sup>41</sup>.

\* \* \*

En un estudio realizado a fines de 1790, el entonces capitán de fragata y más tarde virrey del Río de la Plata, Santiago de Liniers, adelantaba una idea que iba a cambiar en el futuro la trayectoria de la Real Compañía Marítima: «Sería pues de parecer que en dicho puerto (Maldonado) hiciera la Compañía su principal establecimiento, cediéndole el Rey después de fortificada la isla de Gorriti, la de los Lobos y el rincón de Punta del Este. Este establecimiento no debería hacer abandonar el de Puerto Deseado, a él pasarían en el verano un cierto número de buques a seguir la pesca que ya no estaría ventajosa en esta estación en Maldonado, donde los dependientes de dicha Compañía se emplearían en salar carnes y cazar lobos, proporcionándoles el rincón de la Punta del Este pastoreo abundante». Es la misma conclusión, como vimos más arriba, a la que llegarían un año después tanto Juan Muñoz como Juan Orbegozo y Manuel José de Marién. Y la misma que finalmente se abriría paso entre los directores de la Compañía y entre los ministros de Carlos IV<sup>42</sup>.

La transferencia definitiva del centro de operaciones de la Compañía desde Puerto Deseado a Maldonado se produjo a partir del 2 de agosto de 1792, fecha en la que Valdés comunicaba la orden que había dispuesto la habilitación del puerto de Maldonado en calidad de puerto menor para todas las expediciones de la Real Compañía, de acuerdo con las condiciones del Real Decreto de 28 de febrero de 1789, que había ampliado de modo considerable el área abierta a los beneficios del Libre

<sup>41</sup> Para el final de la presencia española en Puerto Deseado, cf. H. A. SILVA: *La economía pesquera...*, pp. 303-304; y J. A. MAESO BUENASMAÑANAS: *Expediciones...*, pp. 442-443.

<sup>42</sup> H. A. SILVA: *La economía pesquera...*, pp. 177-178. El autor argentino concluye, acertadamente, que «el planteo era muy serio y completo».

Comercio por el Real Decreto de 12 de octubre de 1778, con la inclusión de Nueva España, Venezuela y otros espacios<sup>43</sup>.

La medida se completaba con otras menos relevantes, pero que ampliaban muy positivamente los efectos de la principal. Así, además de la habilitación de Maldonado, la Corona concedía a la sociedad, entre otras gracias, «la de que la grasa y demás productos de pesca que hiciese en Puerto Deseado o en cualquier otro de la costa patagónica, los pueda embarcar en los mismos para conducirlos en derechura a los de la Península». Y a renglón seguido otorgaba también el privilegio del tráfico entre Buenos Aires y los presidios de las Malvinas, Río Negro, San José, Puerto Deseado y «demás establecimientos en Costa Patagónica». De este modo, el área al sur del estuario del Plata tendía a convertirse en una región reservada a la influencia y a la actividad de la Real Compañía<sup>44</sup>.

Es decir, a partir de ahora, sin menoscabo de las campañas de pesca que pudieran tener como base la factoría de Puerto Deseado y su dependencia de la isla de los Reyes, el centro de gravedad de la Real Compañía se trasladaba a la bahía de Maldonado. En el nuevo escenario, la actividad, perfectamente organizada, se articulaba en torno a tres pivotes. Por un lado, la isla de los Lobos, situada seis millas al sur de la Punta del Este, sería el lugar privilegiado para la captura de los lobos y leones marinos, principal objetivo de la empresa pesquera de la sociedad frente a la menor atención dedicada en general, salvo en un primer momento, a la captura de las ballenas, pese a que a veces los cetáceos llegaban hasta la propia bahía de Maldonado. Por otro lado, las instalaciones más considerables de la Compañía se levantarían en la isla de Gorriti (conocida primero como isla de las Palmas y luego con el nombre de isla de Maldonado, antes del confinamiento en la misma del comandante de Montevideo, Francisco de Gorriti, de quien tomará su nombre definitivo), situada frente a la ensenada y asentamiento de las oficinas, los almacenes, los saladeros y los hornos para derretir la grasa de los animales capturados en la isla de los

<sup>43</sup> AGI. Indiferente General, leg. 2491. Comunicado de Valdés a Gardoqui y al administrador de Aduanas de Cádiz, fecha reseñada.

<sup>44</sup> *Ibidem*.

Lobos o en cualquier otro lugar de la costa patagónica, incluyendo como es lógico Puerto Deseado. Finalmente, el puerto de Maldonado jugaría el papel de centro de abastecimiento y de centro de distribución de la producción de las diversas factorías pesqueras, constituyendo el enlace privilegiado con los restantes establecimientos de la costa de Patagonia, con los restantes puertos del Río de la Plata (Montevideo y Buenos Aires) y con España. Un sistema, por tanto, perfectamente cerrado que, atendiendo a todas las fases del proceso de captura, elaboración y remisión del producto acabado, estaba llamado a dar nuevas alas a la Real Compañía Marítima<sup>45</sup>.

No sabemos si la Compañía tuvo algún tipo de edificación fija en la propia ciudad de Maldonado, que por entonces constituía una modesta población que había sido fundada en 1757 con el nombre de San Fernando de Maldonado y sólo contaba con alcalde propio desde 1784. Hay noticias sobre unas instalaciones habilitadas en Punta Ballena, el cabo que cierra la ensenada por occidente, y también algunas alusiones al embalaje y remisión de los productos ya elaborados con destino a España<sup>46</sup>. Sin embargo, el ya mencionado documento descriptivo de los establecimientos tal como se encontraban en 1796, no dice absolutamente nada sobre tales instalaciones.

Segura es, en cambio, la existencia de diversas edificaciones en la frontera isla de Gorriti, sin duda el cuartel general de la Compañía desde 1792 hasta su extinción. La citada descripción, aparte de señalar con exactitud la localización de la isla, nos ofrece muchos detalles<sup>47</sup>.

<sup>45</sup> Sobre los establecimientos de Maldonado, AGI. Indiferente General, leg. 2491. Cf. asimismo, H. A. SILVA: *La economía pesquera...*, pp. 195-197.

<sup>46</sup> ALEJANDRO NELSON BERTOCCHI MORÁN: «El 'puerto menor' de San Fernando de Maldonado», *Revista de Historia Naval*, núm. 13 (1986), pp. 25-36 (la alusión en pp. 31-32).

<sup>47</sup> «Dicha Isla de Gorriti está enfrente de Maldonado a la entrada del Río de la Plata en la costa del N. y es el punto principal de la Compañía para los establecimientos que tiene en la Costa Patagónica; se pueden acopiar todos los años 12.000 pieles de lobos y leones marinos en los islotes inmediatos. Al S.O. a distancia de 210 leguas está Bahía Sin Fondo y 44 leguas más al S. el Puerto de San José, que son muy abundantes en ballenas. Desde el Puerto de San José a Puerto Deseado hay unas 60 leguas de distancia» (ACJG. Fondo Saavedra, laja 53-9).

«Isla de Gorriti. Una casa con piso enlosado de piedra 6 varas de frente en cuadro con su puerta y 3 ventanas; sus catres, mesas y menajes necesarios.

Dos habitaciones de mampostería que miden 106 varas cuadradas con 2 puertas, 5 ventanas y cocina separada.

Un almacén grande con 26 varas de frente, igual espalda y 7 varas de ancho con su puerta y 3 ventanas.

Un obrador para maestranza de toneleros con 39 1/2 varas cuadradas, con sus utensilios necesarios.

Un edificio con destino a almacén general de la Compañía, con su capilla y habitaciones para el Jefe, construida de mampostería con 56 3/4 varas de frente y 8 1/2 de ancho, su azotea enladrillada que mide su plan 416 varas cuadradas, con 8 puertas y 8 ventanas.

Una huerta cercada de vallado con 46 varas de ancho y 62 de fondo.

Otra huerta, idem, con 38 varas de frente y 48 de fondo»<sup>48</sup>.

Las instalaciones de la isla de Gorriti pueden ser visualizadas además gracias al plano conservado en el Museo Municipal de Montevideo y publicado por Horacio Arredondo en 1929. Se ve con claridad, en primer lugar, el edificio principal (sin duda el arriba descrito, rotulado como «Establecimiento de la Compañía Marítima», con dos habitaciones en forma de semicírculo separadas de otras seis (dos mayores y cuatro menores) por los dos trozos de huertas mencionados. Más alejados y señalados por otras dos leyendas quedan el «lugar del depósito de pipas del aceite de las ballenas» y los «fogones para derretir la grasa de las ballenas». Finalmente, el plano señala el lugar donde estuvo instalada una batería y la localización de otras baterías que por el momento, al parecer, sólo estaban en proyecto<sup>49</sup>.

<sup>48</sup> *Ibidem*.

<sup>49</sup> HORACIO ARREDONDO: «Maldonado y sus fortificaciones», *Revista de la Sociedad "Amigos de la Arqueología"*, Montevideo, t. III (1929), pp. 293-447, donde se considera que la omisión de otras baterías, que sin duda ya existían, se debe al desinterés por parte del autor del plano, preocupado sólo por señalar los datos que afectaban a la Real Compañía (el plano, entre las pp. 414 y 415). El plano fue reproducido también por CARLOS SEIJO: *Maldonado y su región*, Montevideo, 1945, y más recientemente por MARÍA A. DÍAZ DE GUERRA: *La Real Compañía Marítima. Explotación de ballenas en la Isla Gorriti y faena de lobos en la Isla de Lobos, años 1789-1805*, Monte-

La Isla de Lobos también dispuso de algunas instalaciones propias, a pesar de que la temporada de actividad sólo duraba cuatro o cinco meses y de que al principio no se pensó en ninguna clase de construcción fija. Sin embargo, tenemos noticia de un proyecto de edificación de ranchos para el capataz y los hombres contratados para la captura de los lobos marinos, una cocina y unos depósitos, una obra estimada en 4000 pesos fuertes. No estamos seguros, sin embargo, de que el proyecto llegara a materializarse, ya que no se alude a ninguna instalación en la isla en la descripción de 1796. En cualquier caso, cuando se produjo el ataque de los ingleses la isla estaba completamente desierta<sup>50</sup>.

Tras la suspensión de la Compañía, el secretario de Marina, Domingo de Grandallana, escribió al virrey del Río de la Plata, Joaquín del Pino, una carta, fechada el 17 de agosto, urgiéndole a liquidar las cuentas de la sociedad y a hacerse cargo de la grasa y de las pieles acumuladas en los almacenes de la isla de Gorriti a fin de embarcarlas en el puerto de Maldonado rumbo a España<sup>51</sup>.

Al año siguiente, el nuevo virrey, el marqués de Sobremonte, en un comunicado fechado el 6 de junio y dirigido a las autoridades del territorio de Río Negro, declaraba libre la explotación de todo género de pesca en el área anteriormente reservada en exclusiva a la Real Compañía<sup>52</sup>. Pero ya antes se habían adoptado otras decisiones al respecto, según se desprende de una carta remitida el día 8 de mayo por el capitán de fragata Juan Gutiérrez de la Concha, el mismo que había clausurado la factoría de Puerto Deseado, a Manuel de Godoy, para comunicarle que había convenido con Felipe Cabañes, el que durante once años había sido comisionado de la extinguida empresa, iniciar las operaciones oportunas para la creación de una sociedad anónima que vendría a ocuparse de la actividad pesquera que había quedado abandonada. Para ello, el marino había tomado

---

video, 2003, aunque este último libro, pese a su prometedor título, apenas si aporta novedades a lo ya conocido.

<sup>50</sup> H. A. SILVA: *La economía pesquera...*, p. 241.

<sup>51</sup> H. A. SILVA: *La economía pesquera...*, p. 299.

<sup>52</sup> H. A. SILVA: *La economía pesquera...*, p. 301.

la iniciativa de emitir acciones de 250 pesos, de suscribir la primera de ellas para dar ejemplo y de «dar adelantados todos los enseres que para el efecto tiene la Compañía y que a lo contrario tendrían poco o ningún valor». Como resultado, se habían ya reunido cuarenta accionistas (entre los que se contaba el propio Consulado de Buenos Aires, que había suscrito seis acciones) y habían nombrado a Cabañes comisionado de la nueva empresa. El remitente concluye considerando «muy probable que (...) puedan extenderse las faenas hasta la Costa Patagónica, si en la (campana) que debe empezarse en todo el próximo mes en Maldonado, corresponden las utilidades a las esperanzas, por haberse logrado, lo que nunca pudo conseguir la Compañía, de que los arponeros y demás individuos que se hallan ya reunidos en la Isla de Gorriti, trabajen a la parte sin otra obligación por los accionistas que darles las canoas y demás auxilios precisos y once pesos por cada pipa que entreguen»<sup>53</sup>.

A pesar del entusiasmo del promotor, del nuevo sistema de explotación que pretendía implantarse y del apoyo del Consulado de Buenos Aires, no sabemos si la sociedad llegó a reunir el capital previsto de 12000 pesos fuertes divididos en 480 acciones de 250 pesos. Y tampoco tenemos noticias acerca de la posible actividad de la empresa durante el año 1804 y los siguientes<sup>54</sup>.

En cualquier caso, la irrupción de la armada inglesa en el Río de la Plata el año 1806 acabó con las últimas expectativas. En efecto, el 29 de octubre de aquel año, una escuadra británica entró en la bahía de Maldonado, cuyos vecinos, bajo la dirección del alcalde, Ventura Galup, se dispusieron a la defensa. Una defensa desesperada, puesto que sólo se contaba con 230 hombres en Maldonado y otros 100 en la isla de Gorriti. Tras dos días de intenso bombardeo por la artillería inglesa y cuando no quedaron municiones a los asediados, más de la mitad de los cuales estaban muertos o heridos, se produjo la rendición. Los supervivientes de la isla de Gorriti fueron enviados a la isla

<sup>53</sup> AMDAB. Pesca, leg. 1986. Juan Gutiérrez de la Concha al Príncipe de la Paz, Montevideo, 8 mayo 1804.

<sup>54</sup> H. A. SILVA: *La economía pesquera...*, pp. 301-303.

de Lobos, que por entonces estaba completamente desierta, pero inmediatamente 37 de ellos se fugaron en dos botes de cuero, mientras los demás, para prevenir nuevas huidas, eran confinados en los barcos ingleses. Siguió un espantoso saqueo que duró tres días y tres noches y que constituye otra página negra de la historia de la marina británica<sup>55</sup>.

Naturalmente, la isla de Gorriti fue arrasada: los asaltantes destruyeron las fortificaciones, inutilizaron las baterías e incendiaron las cureñas de los cañones, al tiempo que destruían los edificios y se apoderaban de las pertenencias de la Compañía. Así lo expusieron los vecinos de Maldonado en un documento redactado tras la retirada de los ingleses: «Las embarcaciones, efectos y útiles de la Compañía Marítima de la pesca de la ballena, fueron dados por buena presa (...) Igual ruina causaron en las puertas, ventanas y útiles de madera de los cuarteles de esta ciudad y de los de la isla Gorriti, en los almacenes, principalmente el de la Compañía Marítima, el que ha quedado enteramente arruinado»<sup>56</sup>.

La isla de Gorriti no se recuperó del asalto inglés. Aunque está por estudiar su completa trayectoria en los siglos XIX y XX, sabemos que durante la ocupación luso-brasileña las instalaciones de la Compañía se convirtieron en el hospital de la Misericordia, antes de que la isla quedase definitivamente bajo la soberanía de la República Oriental de Uruguay en 1828 y sufriese a partir de entonces otros variados avatares, incluyendo el devastador incendio de 1894. Sólo desde hace menos de un cuarto de siglo se han adoptado medidas para proteger el patrimonio histórico de la isla. Así, en 1984 fue declarada Monumento Histórico Nacional, y en 1991 se inició su rescate arqueológico por parte de un grupo de especialistas uruguayos dirigidos por Carmen Curbelo y Leonel Cabrera, cuyas actuaciones han permitido poner al descubierto, por un lado, los vestigios militares y, por otro, los restos de las instalaciones de la Real Compañía:

---

<sup>55</sup> H. ARREDONDO: «Maldonado...», pp. 430-438. El mismo relato aparece también en: A. N. BERTOCCHI MORÁN: «El 'puerto menor'...», pp. 32-34.

<sup>56</sup> Apud: M. A. DÍAZ DE GUERRA: *La Real Compañía...*, p. 121.

el edificio que albergaba las oficinas y las viviendas, el área de las huertas y el área de los hornos<sup>57</sup>.

\* \* \*

Como es natural, el destino de los establecimientos en América está íntimamente vinculado a la trayectoria de la propia empresa, hasta tal punto que su historia proporciona una caracterización de las grandes etapas de la vida de la Real Compañía. De este modo, la trayectoria de los establecimientos constituye un laboratorio para confirmar tanto la funcionalidad como los logros y carencias de la sociedad que los construyó, y al mismo tiempo el conocimiento de las vicisitudes empresariales de la Real Compañía se revela esencial para interpretar adecuadamente la historia de los establecimientos, que fueron insuflados de vida por sus responsables y que apenas pudieron mantenerse tras la suspensión de las actividades decretada por las autoridades españolas en 1803.

La historia de la Real Compañía se inicia a fines de 1789 con la promulgación de la Real Cédula de fundación. La sociedad nacía con el objetivo de explotar las ballenas y los lobos y los leones marinos en las aguas de Puerto Deseado e isla de los Reyes. Ahora bien, la transacción para la aprobación real exigió a la Compañía un esfuerzo suplementario, el de encargarse de la colonización de aquella población, corriendo por su cuenta el asentamiento de cinco familias (que se dedicarían al cultivo de los campos circundantes), la ejecución de las obras requeridas para la defensa militar del lugar y la construcción de los edificios necesarios para la instalación de los colonos, de los soldados y de los empleados en la explotación pesquera.

La Compañía realizó con todo rigor las actuaciones a que se había comprometido, pero pronto encontró que la colonización constituía un capítulo demasiado gravoso que menoscababa las posibilidades de éxito de la explotación pesquera, sobre

---

<sup>57</sup> CARMEN CURBELO y LEONEL CABRERA PÉREZ: «Arqueología histórica en Isla Gorriti. Proyecto de recuperación y puesta en valor de los bienes histórico-culturales de la Bahía de Maldonado», *Patrimonio Cultural* (Montevideo), núm. 2 (1993), pp. 7-38.

todo dada la debilidad financiera que aquejó a la sociedad desde sus mismos comienzos. En realidad, este déficit, unido a una serie de imprevisiones y a la inexperiencia técnica, fueron las razones verdaderamente determinantes del fracaso de la llamada primera expedición. Para salir del paso, los directivos de la compañía consiguieron soltar lastre, renunciando a la misión colonizadora y transfiriendo a la Corona el mantenimiento del presidio, de modo que su actividad quedó limitada desde 1792 a su primitiva función de empresa pesquera.

Sin embargo, por muy onerosa que resultase al principio la colonización de Puerto Deseado, la secuencia de los hechos demostró que la aceptación de aquel compromiso con la Corona no fue el elemento fundamental del deficiente desenvolvimiento de la Compañía. Por un lado, Puerto Deseado se mantuvo como factoría pesquera hasta la liquidación de la sociedad y, por otro, el presidio siguió garantizando sin esfuerzo tanto la soberanía española sobre la región como el tranquilo ejercicio de sus actividades económicas. Y, sin embargo, por un lado, la explotación del área no fue capaz de librar a la Compañía ni de la primera crisis de 1792 ni de la segunda crisis de 1796, incluso antes de que la guerra con Inglaterra impidiese definitivamente la libre práctica de la pesca en aquellas aguas. Y, por otro, los directivos estuvieron de acuerdo en la insuficiencia de la primitiva concesión, exigiendo la ampliación de los privilegios, con la salazón de carnes, el control del tráfico entre el Río de la Plata y las poblaciones de la Patagonia y la utilización del puerto de Maldonado por parte de la Compañía siguiendo las pautas de los decretos de Libre Comercio de 1778 y 1789.

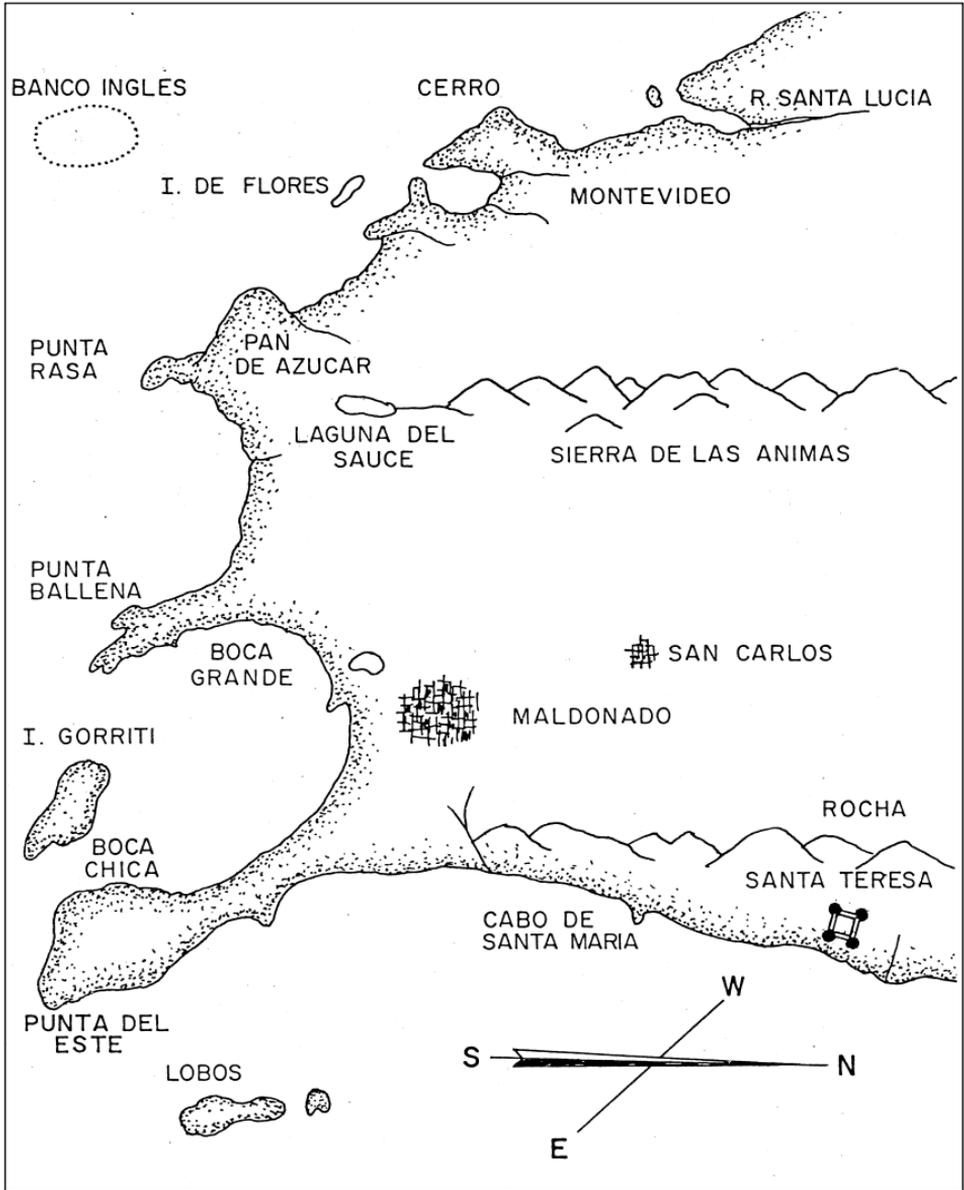
De ahí que se produjese a mediados de 1792, y ya de modo definitivo, la transferencia de los intereses de la Compañía desde Puerto Deseado a la bahía de Maldonado. El establecimiento de la costa patagónica siguió participando en las actividades de la Compañía, pero el eje de gravedad fue el complejo compuesto por el puerto de San Fernando de Maldonado, la isla de Lobos y la isla de Gorriti, que constituyó a partir de ahora y hasta el final el cuartel general de la Compañía en América.

La continuidad de la pesca tanto en la bahía de Maldonado como en Puerto Deseado se mantuvo hasta 1796, cuando las

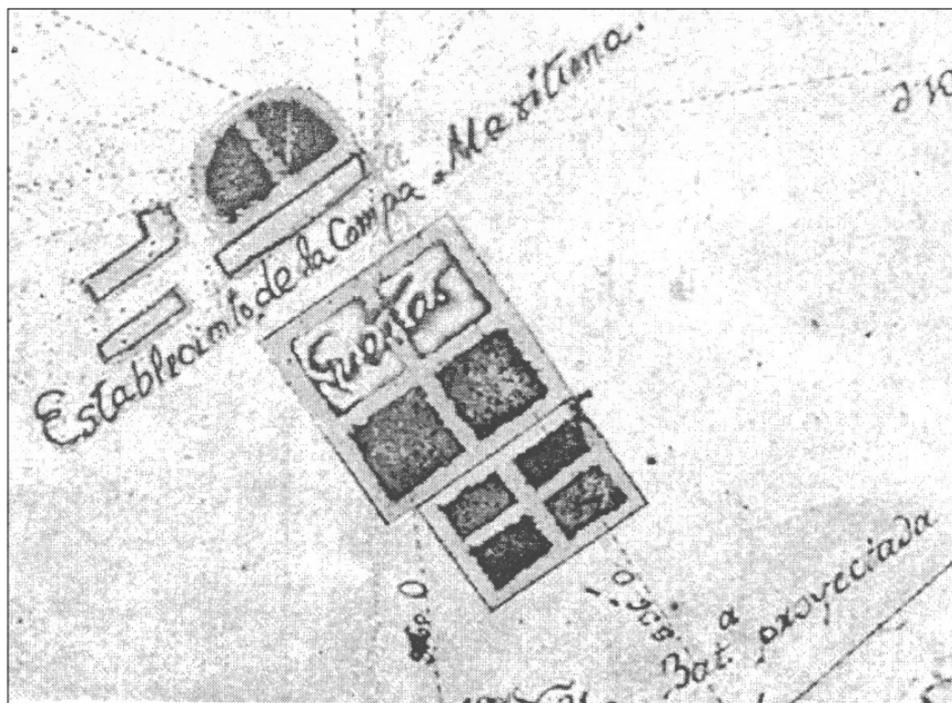
carencias de la Compañía desencadenaron una nueva crisis, que se vio ampliada por los efectos negativos del nuevo conflicto bélico con Inglaterra, tan decisivo que la paz de Amiens, que trajo ciertas esperanzas y hasta algún proyecto concreto de reactivación, no fue suficiente para el sostenimiento de la empresa. Y así, el gobierno metropolitano decidió a mediados de 1803 suspender la concesión a la Real Compañía. Aunque todavía hubo algún proyecto de reactivación de la pesca en la isla de Gorriti, patrocinado por el virrey Nicolás de Arredondo y por el antiguo director Felipe Cabañes, que había sustituido en 1793 a Juan Muñoz, no parece que la iniciativa se viese coronada por el éxito. Finalmente, el desmantelamiento de los establecimientos, tanto en Puerto Deseado como en la isla de Gorriti, en la bahía de Maldonado, ya fuera del control de la Real Compañía, fue decidido por las invasiones inglesas de 1806. A partir de ese momento, Puerto Deseado desaparece de la historia durante un cuarto de siglo, mientras la isla de Gorriti, después de muchos avatares, termina convirtiéndose en un yacimiento arqueológico en curso de excavación.

Los establecimientos de Puerto Deseado y del conjunto de la bahía de Maldonado resultan ser por ello un testimonio de las ilusiones y los desengaños de una sociedad privilegiada del Antiguo Régimen, cuya actuación se saldó con un fracaso antes de que América se situase en la vía hacia la independencia. Así, por una parte, aun sin tener que moverse, desde 1792, en el doble y comprometido frente del reformismo económico y la defensa imperial, la Real Compañía Marítima no fue capaz de cumplir sus objetivos estrictamente económicos por una serie de debilidades intrínsecas. Y, por otra, el abandono de las factorías por una Compañía clausurada en 1803 por las autoridades y la destrucción de las instalaciones por la invasión inglesa de 1806 pueden valorarse como un presagio del fin del orden español en América.





MAPA 2.—Área de Maldonado, ca. 1790. (A. N. BERTOCCHI MORÁN: «El 'puerto menor' de San Fernando de Maldonado», p. 28).



MAPA 4 BIS.—Detalle del Plano de la Isla de Gorriti.



MAPA 4 TRIS.—Detalle del Plano de la Isla de Gorriti.